



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 190

Director: D. Telesforo Martinez

Lunes 22 de Agosto de 1898

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—San Felipe Benicio, con-
fesor.—San Felipe Benicio, reputado comun-
mente por fundador de la Religión de los Ser-
vitas ó siervos de la Virgen, aunque hablando
con propiedad, como dice el Martirologio, solo
con propiedad, tuvo por patria á la ciu-
dad de Florencia, y fué de la noble familia Beni-
cia, tan distinguida y respetada en
todo el país. Nació por los años de 1224. Su
padre Jacobo y su madre Albanda, igualmen-
te recomendables por su piedad que por su no-
bleza, tuvieron gran cuidado de darle una cris-
tiana educación.

Su mortificación era extremada; y como si
no bastasen para domar su cuerpo los excesi-
vos trabajos de sus ocupaciones, añadía otras
penitencias que spantarian á los más robustos.
Las ocupaciones exteriores no interrumpian
ni su continua oración, ni su íntima
unión con Dios.

Debilitada extraordinariamente su salud al
peso de sus trabajos y al rigor de sus peniten-
cias, conoció que se acercaba su fin. Aunque
desfallecido y sin fuerzas, pasó de Florencia á
Sena, y de Sena á Perosa, donde recibió la ben-
dición del Papa Honorio IV, y habiendo obte-
nido nuevos privilegios para su Orden, se en-
camino á Todi, cuyos moradores le salieron al
encuentro con ramos de oliva en las manos pa-
ra recibirle como en triunfo.

Entregó el alma al Criador el día 22 de
Agosto de 1285, aunque su fiesta se fijó el día
23, por concurrir el 22 la Octava de la Asun-
ción. Tres días enteros estuvo el santo cuerpo
sin ser posible darle sepultura por el innume-
rable concurso de la gente; y el año de 1670 le
canonizó el Papa Clemente X con las solemnida-
des acostumbradas.

D. BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

CARLOS M^c CONACHY, DENTISTA.

Muelle, 34, 2.º derecha

NOTA DEL DIA

EL PROBLEMA DE FILIPINAS

Toda la prensa extranjera y nacional
señala unánimemente como el punto más
arduo para resolver, entre cuantos abraza
la cuestión de la paz, el referente á la
ocupación de Manila por los yanquis, y á
los impulsos anexionistas desenvueltos
ahora con gran calor en los Estados Uni-
dos, y á los cuales se teme que la debili-
dad notoria del presidente Mac-Kinley
concluya por ceder.

Como en todo esto nada hay seguro y
comprobado, y cuanto se indica es sola-
mente vestigio y previsión de lo que ocu-
rrirá, es natural que ni el Gobierno es-
pañol ni el yanqui tengan todavía su cri-
terio formado acerca del particular, y
por lo tanto, es lícito hablar un poco en
hipótesis y someter á la consideración de
los hombres de recto juicio las reflexio-
nes que desde luego acuden á la mente
serena y despejada, meditando sobre el
problema de Filipinas.

Oscuros son los hechos conocidos hasta
el presente y poca base ofrecen para es-
tablecer deducciones, pero la lógica, y so-
bre todo la inducción analógica, permi-
ten con bastantes probabilidades prede-
cir los términos del problema.

Tan doloroso y tan grande ha sido el
escarmiento sufrido, que la opinión y los
diarios que antes de comenzar la guerra
pasaban por exaltados *vingoístas* han su-
frido violentísimo cambio en sus ideas y
sentimientos, y aquellos para quienes, no
ya la paz, sino la concesión de la auton-
omía antillana fué un delito de lesa patria,
hace algunos meses hablan hoy desembo-
zadamente y sin reserva alguna de que
la liquidación debe ser total y compren-
der también al Archipiélago filipino, sin
compensaciones de ningún género ó con
ellas.

Una parte de la opinión, la más exci-
table y nerviosa ayer, parece hoy incli-
nada á temperamentos linfáticamente pa-

cíficos y decidida á pasar por todo y á
llegar á los mayores extremos de condes-
cendencia. ¿En qué consiste ese cambio?
¿Cómo se explica?

Acaso la filosofía de todo esto se halle
en que tan menguada razón había para
los neurosismos pasados como para los
linfatismos presentes, en que unos y otros,
de todas suertes, denotan la existencia de
un temperamento ni robusto ni siquiera
sano, el cual por dicha, no es el tempera-
mento de toda la nación.

Conviene, pues, tener en cuenta esas
opiniones; pero rebajando de ellas la par-
te de exageración inherente al estado
morbozo á que responden una vez hecha
esta rebaja, importa preguntar con toda
franqueza: ¿Convendría hacer la liquida-
ción total? ¿Podría ofrecer ventajas gran-
des é indudables la cesión del Archipié-
lago filipino, mediante ciertas condicio-
nes?

Desde luego ocurre que la renuncia de
la soberanía en Cuba, país tan ligado á
España por los vínculos de la sangre, co-
municada de generación en generación,
y también por los de la sangre derrama-
da en luchas fratricidas siempre ha de ser
más penosa y dura que la cesión de Fi-
lipinas, donde todavía no se ha consti-
tuido una raza asimilable á la nuestra,
y cuya tierra no conocemos palmo á pal-
mo, como la de las Antillas. Pero este
mismo estado, que pudiéramos llamar
primitivo y adaptable de las islas Filipi-
nas, hace posible mayor número de espe-
ranzas en futuras regeneraciones y en
prosperidades que hoy ni aún podemos
soñar.

Nada extraño sería que aconteciese con
Cuba á los yanquis lo que á D. Luis de
Ulloa con su amada doña Juana de Pan-
toja, á quien D. Juan *había dejado imposi-
ble* para él y para su rival; en tanto que
con Filipinas no sucede eso, pues bajo el
respeto de la colonización, puede afir-
marse que el Archipiélago, en su mayor
parte, permanece completamente virgen
é intacto por culpas que á todos alcanzan.
No es ocasión de examinar éstas; pero ello
es que en Filipinas hay que comenzar
todo; que allí, para conseguir algo útil
en plazo no breve, es necesario dirigir
una suma de energías, de cuya acción efi-
caz é inteligente bien pudiera salir la re-
generación buscada.

Ahora bien: ¿es posible esto? ¿Será pre-
ferible buscar la regeneración, el renaci-
miento indispensable contrayendo todas
las energías y reconcentrándolas en el re-
cinto sagrado del solar español, donde la
tradicción se conserva, donde la ascenden-
cia vivió y debe vivir y permanecer la
prole?

Estos son algunos de los puntos de vi-
sta que nos parecen dignos de ser tomados
en consideración y estudiarlos madura-
mente, porque de su estudio pueden de-
ducirse los mejores datos para la solución
del problema.

LIRISMOS

EPÍGRAMAS

Al marido de Tomasa
le preguntó uno este invierno:
¿A dónde va usted?—Al infierno,
contestó... é iba á su casa.

Pegó un bofetón Lavalle
á Juan, que le llamó pillo.
—¿Y se lo pegó en la calle?
—No, señor en un carrillo.

Dos meses ayuno yo
al año, dijo Matías;
y un cesante que le oyó,
—¡Eso no es nada! exclamó,
yo ayuno todos los días.

LA SALUD DE SU SANTIDAD

De Roma telegrafían que el estado del Pa-
pa tiene alarmadas á las personas que le ro-

dean y da origen nuevamente á los cálculos
más ó menos probables acerca del cardenal
que le sucederá en la silla de San Pedro.

Entre los que parece que son los candidatos
que cuentan hoy por hoy con más probabili-
dades figuran los cardenales Parocchi, Serafi-
no, Vannutelli y Di Pietro.

El primero es vicario de Su Santidad. Co-
mo erudición é inteligencia, ocupa uno de los
primeros puestos en el Sagrado Colegio.

Sólo de un defecto se le acusa: de tener po-
co carácter y querer ser amigo de todos.

El cardenal Vannutelli es hombre de mucho
tacto y habilidad, y se considera que sería un
digno sucesor de Leon XIII, si no fuera aún
algo joven y no tuviese demasiados parientes.

Del cardenal Di Prieto puede decirse que es
un santo.

Dícese que podía ser un Papa de transición
después de un Pontífice eminentemente políti-
co como es Leon XIII.

Respecto al cardenal Di Prieto, existe una
predicción ó leyenda.

Cuando no era más que seminarista, el obispo
de Subiaco le encargó un día desempeñar una
comisión cerca del obispo de Tivoli.

Este no pudo recibirle en el acto, y Di Prie-
to aprovechó los instantes de espera para ir á
orar á la Catedral.

Al entrar en el templo arrojase á sus piés
un ermitaño diciéndole: «Permitidme besar
la sandalia del Papa.» El joven seminarista
quedó atónito, y luego, creyendo estar en pre-
sencia de un loco, emprendió veloz carrera pa-
ra librarse de él.

Cuando nombraron obispo á Di Pietro no
faltó quien exclamase:

«¿Es que va á realizarse la predicción!»

Esta adquirió mayor arraigo al ser elegido
cardenal aquel prelado, y hoy entre los cató-
licos italianos se considera á Di Pietro como
al futuro pontífice.

Aparte de estas candidaturas, se considera
posible también que la futura elección recaiga
en alguno de los arzobispos italianos.

Los principales son el arzobispo de Milán,
cardenal Ferrari; el de Venecia, cardenal Sar-
to; el de Nápoles, cardenal Prisco; ó el de Pa-
lermo, cardenal Celasia, que es ya de edad muy
avanzada.

Conviene recordar que cuantos cardenales
han sido designados otras veces para suceder á
Leon XIII, han muerto, como Schiaffini, Zi-
gliara, Moaco la Valetta y San Felice.

NOTAS CICLISTAS

Terminábamos nuestras últimas *notas*
enviando un aplauso al Club Ciclista de
Santander por sus activas gestiones, mer-
ced á las cuales, contamos aquí con un
magnífico velódromo que viene á llenar
una necesidad que se dejaba sentir entre
los aficionados al ciclismo y aumenta el
número de las distracciones de la capital.

No desmaye la junta de insinuado cen-
tro en sus propósitos de fomentar cuanto
sea posible la afición á este culto ejerci-
cio. Nosotros nos permitimos llamar su
atención acerca de la conveniencia de or-
ganizar excursiones á diversos puntos de
la provincia, invitando, no solamente á
los individuos pertenecientes al Club,
sino que también á los demás aficiona-
dos de la ciudad, único medio de dar más
vida á este género de *sport* tan arraigado
en todos los países civilizados.

De esta manera se estrecharían más y
más las relaciones de amistad entre los
ciclistas todos y nada perdería con ello el
Club que seguramente aumentaría la lista
de sus socios.

**

En todos los países cultos, allí donde
mayor es la civilización, es objeto de
atención extrema cuanto al ciclismo se
refiere.

En las poblaciones existen paseos dedi-
cados exclusivamente al ciclismo, pero
paseos cuidados con gran esmero. Hasta
las líneas de ferrocarriles, tienen, parale-
lo á la vía un sendero para el servicio de
bicicletas.

Aquí, en cambio, no hay nada de esto.
Tenemos las calles llenas de baches cuyo
peligro hay que evitar, cuidando al mis-
mo tiempo de las *ocurrencias* de algún
mal intencionado que se divierte arro-
jando la boina á los radios de la máqui-
na, para darse, sin duda el gustazo de ver-
la hecha pedazos y mal parado al que la
monta.

Los ciclistas pagan la contribución que
el Ayuntamiento les exige y tienen per-
fecto derecho á caminar con sus vehicu-
los sin ser molestados por nadie. Los
guardias municipales son los llamados á
hacer valer este derecho indiscutible, no
permitiendo ningún atentado contra los
ciclistas.

No se olvide que en Santander es, se-
guramente, donde mayor arbitrio muni-
cipal se impone á los ciclistas. Estos con-
tribuyen con una cantidad importante
que les cobra el municipio, el cual se
preocupa poco de si sus calles están en
condiciones de rodar por ellas las máqui-
nas.

Además exige la adquisición anual de
una chapita como justificante de haber
satisfecho los derechos, chapita que resul-
ta excesivamente elevada de precio no
sirviendo como no sirve más que para el
transcurso de un año.

En todas partes, estas chapas son válidas
para siempre.

No hay que despreciar á los ciclistas,
pues contribuyen como el que más á
aumentar los ingresos del ayuntamiento.

EL DESCANSO DOMINICAL

Somos los españoles muy poco amigos
de cumplir aquel Mandamiento de la ley
de Dios que ordena la santificación de las
fiestas.

Fábricas, comercios, obras de todo li-
naje funcionan aquí los días festivos como
si no fuera la ley del descanso en tales
días una ley substancial en nuestra moral
católica. Y es lo más triste que periódicos
muy católicos, muchas personas que prac-
tican los actos de devoción y muy piado-
sas señoras que pertenecen á numerosas
cofradías, son las primeras en quebrantar
voluntariamente un precepto impuesto al
hombre por el mismo Señor de todo lo
criado.

En España se ha querido dar carácter
legal al mandamiento divino que prohíbe
el trabajo en el día festivo; pero sin negar
la eficacia de una ley civil que se confor-
me con la ley religiosa, creemos que lo in-
terezante es infiltrar en nuestras costum-
bres sociales el respeto al descanso domi-
nical, exigido por la religión, la econo-
mía y la higiene. A este fin conduce la pu-
blicación de los consejos prácticos que la
Liga popular para el descanso dominical, de
París, ha difundido por todas partes.

He aquí los principales consejos que
recomendamos muy encarecidamente á
nuestros lectores:

1.º No compréis nada en domingo:
cuando en domingo haya huelga de com-
pradores, habrá también huelga de ven-
dedores y los comercios cerrarán sus
puertas espontáneamente.

2.º No hagáis llevar á vuestras casas
en domingo ni telas, ni ropas, ni combusti-
bles, etc.

3.º No admitáis los envíos que los al-
macenes os hagan en domingo.

4.º Si enviáis mercancías por el ferro-
carril, no dejéis de añadir á la declara-
ción de expedición estas palabras: *No se
entregue en domingo.*

5.º Si esperáis mercancías del ferro-
carril escribid al jefe de la estación una
carta declarando que renunciáis á la en-
trega en domingo.

No enviéis al correo, siempre que os
sea posible, en sábado, cartas ó paquetes
urgentes, que serían sin necesidad, repar-
tidos en domingo.

7.º Dispensad todo lo posible á nues-
tros criados de trabajar en el día festivo.

8.º Si tenéis obreros, no les hagáis
trabajar, bajo ningún pretexto, los do-
mingos.

9.º Si tenéis comercio, oficina, estu-
dio, etc., procurad cerrar el domingo.

10.º Si hacéis obra en vuestras casas,
imponed al contratista la obligación del
descanso dominical.

Si los buenos cristianos cumplieren su
deber practicando estos consejos, no ha-
bría necesidad de sanción penal alguna

para asegurar á los obreros el descanso del día festivo.

Pero, ordinariamente, se sobreponen los bajos intereses egoístas á los más sagrados deberes de la moral y la religión.

UNA EPÍSTOLA LATINA

Es curiosa la siguiente carta en latín que ha publicado *El Noroeste* de la Coruña, donde la censura es muy rigurosa.

«Actuali generationi nulla est redemptio

Charissime: quoniam tibi placid ad me latine scribere, latine etiam tibi contestare audeo.

Queris a me quid hic eveniet post tot tantasque calamitates, ignominias et amputationes quas nobis intulit vicens ordo politicus atque gubernantium incuria, et insani, seu pravitatis.

Ego vero tibi prænuncior quod nihil hic eorum eveniet quæ alli verentur, alli amtem cupiunt, cæteri tandem suspiciantur. Quinimo, historia Hispaniæ, de qua locutus est incultus Cánovas, usque ad finem continuabitur; prout sequentibus paragraphis probare curabo.

Vos qui integritate vocabimini omnia quæ in mundo mala eveniunt liberalismo tribuitis, seu libertatibus perditionis.

Et requidem vera, quamvis liberalismo omnia mala tribuere rationi absonum sit, confiteri tamen necesse est quod libertas seu facultas, a lege concessa et ab optimatibus sancita, ad revelationem divinam quovis modo labefactandam, fidem in multitudine interimat, dubium in animis inserat, mores corrumpat, ad omnia facinorosa pleben parat, immoralitatem supra et infra gignat, spiritum publicam, vires et virtutes, civium evartet, atque societatem disolvat quatenus omne vinculum sociale e medio tollit.

Adversus autem liberalismum ejusque interminabilem malorum progeniem unum tantum adest medicamen, quod *Unitas Catholica* denominatur.

Jam vero Unitas Catholica ab Hispania evolavit, et fenestra, per quam iterum ingrediat, nullibi aspicitur.

Ab acatholicis enim exorde abominatur, atque strenue reluctatur. Et a catholicorum parte etiam rejicitur: parte spernitur; parte autem veretur. Ab aliquibus tantum revera peramatur, et concupiscitur.

Prænunciare itaque possumus unitatem catholicam ad tempus indefinitum ab Hispania migrasse, etiamsi transformationes politice cito advenerint.

Dummodo enim actualis ordo perduret, in liberalismo persistet.

Si *respublica* advenerit, liberalismus augebitur, (si adne augeri potest,) et roborabitur.

Etiamsi *carolismus* intromissus fuerit, unitatem catholicam stabilire non audeat (ob metum *judeorum*, tam priorum quam externorum.)

Quocumque ergo te *volvas*, cum liberalismo *topas*.

Ad hunc miserum statum, et lamentabilem conditionem nos perdiderunt, non tam acatholicos, quam hi omnes qui, stulte vel perverse, statui liberali favorem præbent erunt, dum communionem catholicam, quæ inter nos potentissima erat, ita pertractarunt ut ad dissolutionem, in qua jacet, illa perducerent.

Nullam itaque hinc generationi esse redemptionem, præsentit, et, quamvis merore confectus, tibi prænunciat amicus tuus.

R. B.

REPATRIACIÓN

De R. O. se ha dispuesto que se observen las siguientes instrucciones sanitarias en el desembarco de heridos y enfermos que regresen de Cuba:

1.ª Los soldados enfermos ó heridos de cada expedición, serán clasificados por los médicos que durante la travesía vengán encargados de su asistencia, en los grupos siguientes:

- A. Convalecientes.
- B. Enfermos ó heridos leves.
- C. Heridos ó enfermos graves.
- D. Enfermos contagiosos.

2.ª Si dicha clasificación no se hubiera hecho en la travesía, se hará por el citado personal sanitario durante el período de cuarentena que han de sufrir los buques á su arribo á los puertos de desembarco.

3.ª Al verificarse éste, el jefe de Sanidad Militar de las expediciones entregará las relaciones nominales de los referidos grupos al general Gobernador de la plaza.

4.ª Los convalecientes serán destinados desde luego á sus hogares, para donde serán pasaportados, observándose con ellos las prescripciones acordadas para los sanos.

5.ª Los heridos y enfermos leves serán destinados, según ellos deseen, á los hospitales, ó emprenderán la marcha á sus casas, siendo en este último caso reconocidos por el médico designado para este objeto, por si encontrase en su estado motivo que por la marcha pudiera agrava-

vase la enfermedad y constituir peligro para su vida.

6.ª Los enfermos febricitantes y heridos graves, ingresarán desde luego en los hospitales para continuar sujetos al tratamiento adecuado, hasta obtener su curación.

7.ª Los contagiosos serán asimismo ingresados en los hospitales, cuidando muy escrupulosamente de su aislamiento más absoluto, para evitar la propagación de sus enfermedades.

8.ª Tanto á los convalecientes como á los enfermos leves que marchen á sus casas, se les proporcionará un traje limpio y, á ser posible y si su estado lo permite, se les dará un baño general de aseo.

9.ª Si, desgraciadamente, lo que no es de esperar, se desarrollase algún caso de fiebre amarilla durante el período cuarentenario á bordo del buque que lo sufra, inmediatamente se trasladará el enfermo al lazareto, poniendo en práctica las prescripciones que previene la ley sanitaria, desocupando el buque y previamente mudados de traje y bañados, si es posible, trasladándose todos los transportados á los pontones y barcos que al efecto se han dispuesto para este objeto en las bahías de los puertos de desembarco.

10. En este caso, si ocurre, y una vez terminado el período de cuarentena, se observarán las mismas prescripciones ya indicadas en los artículos anteriores para el desembarco y destino de los transportados.

11. Las ropas usadas deben desinfectarse y quemarse según los casos.

12. Si por el excesivo número de enfermos se llenasen los hospitales del puerto de desembarco, ó bien por la proximidad de nueva expedición se creyere necesario evacuar los que estuvieran en condiciones más á propósito para ello, sobre los hospitales de Burgos, Valladolid y Vitoria, la autoridad militar dispondrá que se forme el tren sanitario para este objeto, y en caso preciso utilizará el material del tren-hospital remitido á dichos puertos, nombrándose el personal de Sanidad que considere necesario para el transporte de los indicados enfermos, volviendo dicho personal al punto de partida, una vez terminada su misión, para continuar allí sus servicios hasta que la autoridad militar disponga.

13. Si por circunstancias especiales que no es fácil prever, hubiera necesidad de variar alguna de las instrucciones indicadas, queda facultada la autoridad militar de la plaza, de acuerdo ó con el informe del jefe de Sanidad militar de la misma, sin consultar á este Ministerio, para llevar á cabo las medidas que considere más convenientes, conciliando el beneficio á que es acreedor el soldado enfermo ó repatriado con los intereses de la salud pública.

LA VIUDA DE UN HÉROE

No extrañeza, porque estas cosas en España son vulgares y corrientes, pero sí dolorosísima impresión nos ha causado la lectura de una carta suscrita por persona muy respetable, en que se dá cuenta del imperdonable olvido y del tristísimo abandono en que se deja á la viuda de un héroe, á la desconsolada esposa del general Vara de Rey, muerto valerosamente en el combate de Caney del 1.º de Julio, al frente de sus 400 hombres, en heroica lucha contra 6.000 soldados americanos, apoyados por una potente y bien servida artillería.

Fué á la muerte el ilustre Vara de Rey, sin vacilación ni desfallecimiento, haciendo honor á su bandera y entregando la vida por su patria. Raza de héroes, también cayeron en el campo de batalla su hermano el capitán D. Antonio, su sobrino D. Alfredo, primer teniente del primer batallón de la Constitución y su ayudante D. Cesáreo Domínguez, dando de esta manera testimonio de que aun quedaban, entre los hijos de este país degradado, gloriosos vestigios de aquellos españoles de antes, que sabían morir en el puesto de honor porque no habían aprendido á rendirse.

Creíamos todos, porque era de creer, porque lo contrario era imposible imaginárselo, que la ilustre viuda del general Vara del Rey tenía ya concedida la pensión del sueldo entero que disfrutaba su difunto esposo: era lo menos que podía hacerse por la compañera, por los hijos del héroe; pero desgraciadamente, con rubor lo decimos, no es así, nada se ha hecho hasta ahora por esa infortunada viuda y por los tres infelices huérfanos.

Como puede deducirse de esto, la situación de esa señora, obligada á atender á

sus tres hijos y á sus cuatro nietos, no es nada halagüeña.

España entera debe lamentar y condenar este olvido.

Vara del Rey, hizo cuanto pudo hacer un soldado y un patriota; entregar su vida: España en cambio, no ha hecho nada todavía de cuanto está obligada á hacer por la familia de ese héroe y mártir.

Posible es que andando el tiempo y por toda recompensa, aquí donde tanto dinero se tira inútilmente, se conceda á la viuda de Vara de Rey la pensión de dos mil quinientas pesetas con arreglo á lo que previene la ley de 8 de Julio de 1860; pero esta limosna, si es que se concede, resultará bochornosa, no para la familia ilustre que la reciba, sino para el gobierno que se atreve á señalarla, por que el caso de Vara de Rey es tan excepcional, las circunstancias que rodearon su muerte tan gloriosas y el respeto y la gratitud á que se ha hecho acreedor ese apellido, tan grandes, que la familia del héroe debe ser atendida y sostenida, con todo el cariño y todo el decoro que debe la patria á los que honrándola sucumben.

Será vergonzoso tener que volver á recordar al Gobierno que existen la viuda, los hijos y los nietos de Vara de Rey y que no han sido atendidos como tienen derecho á esperar. Apresurémonos, pues, á honrar y enaltecer la memoria de nuestros héroes, no con vana palabrería ni con infelices alabanzas, sino atendiendo con toda solicitud y con verdadera esplendidez á los seres queridos que confían el amparo de la patria.

CRÓNICA

El pan

Vista la tendencia á declinar que tienen los precios de las harinas, el gremio de panaderos de Santander ha tomado el acuerdo de hacer, el 1.º de Septiembre próximo una nueva baja en los del pan del obrero y en el de lujo.

Se ha concedido el retiro para San Vicente de Toranzo, al capitán de infantería D. Agustín Pascual Portillo.

Naufragio en un río

En Irigui, aldea situada á las orillas del Ródano, cerca de Lyon, ha ocurrido una catástrofe, de la que da algunos detalles la prensa francesa.

Diez personas de aquella localidad que habían pasado la tarde comiendo en un restaurant establecido al otro lado del río, ya muy entrada la noche quisieron regresar á sus hogares.

Para ello llamaron inútilmente al marinero que conduce una barca destinada á pasar el Ródano, hasta que, convenciéndose de que por la hora aquél se había acostado, decidieron soltar por sí mismas las amarras del bote.

Así lo hicieron; pero apenas se encontraron en la mitad del río, que tiene en aquel sitio una rápida corriente, notaron que la barca, haciendo agua, amenazaba sumergirse.

Asustados por lo inminente del peligro, empezaron á pedir socorro, sin que á las voces acudiera otra persona que un barquero que á fuerza de remos trató de buscar entre las sombras á los infelices naufragos.

Este llegó al fin al lugar de la catástrofe; pero desgraciadamente tarde.

De las diez personas, sólo tres pudieron ser salvadas.

Siete habían sido ya arrastradas por la corriente.

Uno de los supervivientes del dramático suceso se hallaba en gravísimo estado.

Entre los muertos cuyos cadáveres no habían sido hallados aún, se cuenta un vecino de Irigui que hacía tres meses había perdido á su hijo, ahogado también en el Ródano.

El senador don José María Lopez ha adquirido una hermosa finca en Sevilla con objeto de destinarla para los soldados que regresen de Cuba; Puerto Rico y Filipinas heridos ó enfermos.

Mareas

Horas de mareas para mañana 23 de Agosto, Pleamar: mañana á las 6:32—Coeficiente, 74.

Id. tarde á las 6:53—Coeficiente 68.

Bajamar: mañana á las 0:33

Id. tarde á las 0:54.

Otra relación de fallecidos en Cuba publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, en la que encontramos los siguientes soldados naturales de esta provincia:

Felix Pereda Albín, de Santander, soldado del regimiento de Gerona, falleció de enfermedad común el 4 de Septiembre de 1897, en la Habana.

Anselmo Santander N., de Arredondo, soldado del regimiento del Infante, falleció de enfermedad común el 7 de Agosto de 1897, en la Habana.

Alejandro Sastre Saenz, de Castro Urdiales, soldado del regimiento de Alcántara, falleció del vómito, en Trinidad, Santa Clara.

Severo Acebo Perez, de Meras, soldado de voluntarios de la Habana, falleció de enfermedad común el 14 de Septiembre de 1897 en la Habana.

El Sr. Gobernador civil ha multado en 10 pesetas á Enrique Perez Gomez, por faltar á la decencia pública.

No habiendo tenido resultado la convocatoria de propietarios para el arriendo de un local con destino á oficinas de Telegrafos de esta capital la Dirección general ha dispuesto que se proceda á una segunda convocatoria con arreglo á las mismas bases que la anterior, admitiéndose proposiciones en la oficina de telegrafos por el plazo de 30 días.

Al hacer las proposiciones se acompañará un croquis del local que se desea alquilar, adhiriéndose que ha de tener amplitud suficiente para oficinas y vivienda del jefe y conserje, y el precio del arrendamiento no excederá de 2.200 pesetas.

Ha sido declarado cesante en el cargo de primer inspector del cuerpo de vigilancia de esta provincia, D. Calixto Balnes, habiendo sido nombrado para este cargo D. Pedro Plaza.

En Puente-Arce ha sido detenida y puesta á disposición del Juzgado de instrucción, la vecina de Arca, Rosalía Herrera, como autora del hurto de 28 cuñas, una charrancho y una cala de madera de roble, que la empresa minera Echevarría y Compañía, tenía en una de las galerías de la mina que tiene en explotación en el referido pueblo.

Además la fueron ocupadas en su casa, un barreno de acero, cinco clavos de via y una tuerca, que también había hurtado en diferentes veces de dicha mina.

Mercancías llegadas por el ferrocarril del Norte.

Pequeña velocidad: 100 bultos harina, á Viuda Yllera; 109 id. id. á Barterrechea; 80 id. paja, á Miranda; 1 id. vino, á Lorenzo; 6 id. coñac, á Gutierrez; 2 id. tabales, á Fernandez.

Casino del Sardinero

Concierto para mañana á las seis y media de la tarde.

PRIMERA PARTE.

- 1.º «Carnaval de Venecia», Overture Thomas.
- 2.º «Canzonetta del Concierto Romantico», Godar.
- 3.º «Mandolinata», (para cuerda sola), Soller.
- 4.º Fantasia sobre motivos de la zarzuela «La Marsellesa», Caballero.
- 5.º «Gran Polonesa de Concierto», para piano por el Sr. Guervós acompañada del sexteto, Weber.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º «L'Amour», Kowalski.
- 2.º «Le Thelegraph», Philippe.
- 3.º «Joyeuse Rie», Le Roux.
- 4.º «Les Petits Matelots», Julien.

Por exceso de original no podemos publicar hoy un artículo dedicado á la notable exposición de bicicletas, que nuestro amigo el señor Pardo tiene establecida en la Alameda primera.

Se publicará mañana.

TELEGRAMAS

Saqueo é incendio

Bilbao 22.—10:30 m.

Los indígenas incendian y saquean los poblados habitados por los españoles, y los americanos han tomado medidas para impedir estos actos de barbarie.

Se ha puesto en vigor el nuevo arancel yanqui, pagando el tabaco el mismo derecho que el habano.

Un periódico ha sido suspendido por los norteamericanos por excitar al asesinato de los españoles.

Una ponencia

Las instrucciones para la evacuación de Cuba y Puerto Rico las formulará una ponencia del Gobierno compuesta de los señores duque de Almodovar del Rio, Romero Girón, Auñón y Correa.

Redactarán una especie de modus vivendi para regularizar la defensa de los intereses españoles hasta la total evacuación de los territorios.

Este ha sido el criterio del ministro de Ultramar y por fin ha prevalecido, declarándose urgente la redacción de las instrucciones, que habrán de ser enviadas á la Habana en un plazo de 30 días.

El Gobierno dispondrá un vapor-correo para el día 31 y desde el 29 estará terminado el asunto.

La Trasatlántica

El Gobierno ha autorizado á la Compañía Trasatlántica para que flete los

buques que considere necesarios para la repatriación de los soldados, á condición de que los buques lleven bandera española.

El objeto de esta autorización es que la evacuación se verifique en poco tiempo.

Un bando

El capitán general de Valencia ha publicado un bando relacionado con los paseos militares que han comenzado á dar las fuerzas de aquella región.

Dice en el bando que, además de la táctica que aprenderán los soldados, llegarán á conocer los pueblos, para poder, en caso necesario, recorrerlos después sin práctico.

Añade el bando que los paseos militares servirán para que los habitantes vayan acostumbrándose al trato de los soldados y para que desaparezca de algunos pueblos la agitación que se nota.

Recomienda á los jefes de las columnas la mayor disciplina para que en los pueblos dejen los soldados grato recuerdo de su paso,

En espera

El Gobierno español no piensa hacer el nombramiento de la Comisión de París hasta que tenga noticia de las personas que han de ser nombradas por el Gobierno yanqui.

La rendición de Manila

Madrid 22—2:50 t.

Telegrafian de Washington que en el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del general Merrit dando cuenta detallada de la rendición de Manila.

El despacho está fechado el sábado en Hong-Kong.

Dice el telegrama que en virtud de las condiciones pactadas con el general Jaudenes, jefe de las fuerzas españolas, fueron nombrados los generales norteamericanos Lenten, Didier y Kroquet, y el general Peña y coroneles Reyes y Salazar españoles para que uno y otros constituyeran la comisión que había de fijar los detalles de la rendición de la plaza, de sus obras de defensa y de sus arrabales.

Las tropas españolas en virtud de los acuerdos adoptados, han capitulado con todos los honores de la guerra habiendo depositado sus armas en lugar designado de antemano.

Los soldados permanecerán en los cuarteles con sus oficiales hasta la conclusión del tratado de paz.

Todos los hombres comprendidos en la capitulación, permanecerán en libertad.

Los oficiales conservarán su espada, su revólver, su caballo y los objetos de propiedad particular.

Todas las propiedades del Estado, los caballos y los edificios públicos pasarán á poder de los norteamericanos.

En el plazo de diez días se formará un inventario de todas las propiedades y objetos que se entreguen á los yanquis.

La cuestión de la repatriación de los militares españoles y sus familias queda reservada al gobierno de los Estados Unidos.

Un bando

También habla Merrit en dicho parte de que ha publicado una proclama prohibiendo á los habitantes de Manila salir del recinto murado.

Esto obedece á la necesidad de cumplir las ordenes que se le han comunicado para que proteja las vidas de los españoles, de los cuales no podrán responder si estos se aventuraran á los arrabales de Manila, donde merodean los rebeldes tagalos y se entregan á toda clase de excesos.

Despacho oficial

El Gobierno recibió ayer un telegrama de Jaudenes que despertó grandísimo interés en los centros oficiales porque se creía que con su lectura quedarían aclarados los puntos referentes á la rendición de Manila.

Traducidas las primeras cifras del despacho al lenguaje corriente se observó que habían sufrido extravío otros varios telegramas expedidos con anterioridad, pues el general Jaudenes se refiere en sus primeras palabras á los despachos números 17, 16, 19 y 30 en los cuales daba cuenta de todo lo ocurrido desde que se hizo cargo del mando.

Estos despachos no han sido recibidos en el ministerio de la Guerra ni en ningún otro centro oficial.

Continúa la traducción del telegrama y á los pocos momentos ocurrió otra sorpresa, pues el general Jaudenes manifiesta que no tenía noticia de las negociaciones emprendidas para la continuación de la paz ni de que se hubiera firmado el protocolo no obstante ser ya estas noticias conocidas de los yanquis el día 20 fecha en que se halla expedido el despacho.

Tampoco dice el general Jaudenes por qué conducto envió los cuatro telegramas dando cuenta de las condiciones en que había rendido la plaza.

BOLSA

Madrid (6 t.)

| | Día 20 | Día 22 |
|---------------------------|--------|--------|
| Interior contado..... | 56'95 | 57'10 |
| Fin de mes..... | 56'50 | 00'00 |
| Exterior..... | 64'30 | 64'50 |
| Amortizable..... | 66'50 | 68'00 |
| Cubas viejas..... | 70'00 | 71'25 |
| Cubas nuevas..... | 54'90 | 55'00 |
| Banco de España..... | 000'00 | 388'00 |
| Tabacos..... | 223'00 | 220'00 |
| Aduanas..... | 86'00 | 86'00 |
| Hipotecarias Filipinas... | 70'00 | 70'50 |

CAMBIOS

| | | |
|------------------------|-------|-------|
| París..... | 62'50 | 64'00 |
| Londres..... | 00'00 | 41'40 |
| Buenos-Aires, oro..... | 00'00 | 00'00 |

EL CORRESPONSAL.

A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido los telefonemas de nuestro ACTIVO correspondiente.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Londres 90 días vista, 40'95-descuento 4 1/2.

Santander 22 de Agosto de 1898.—El Corredor de turno, Julio Cortiguera.

SERVICIOS PÚBLICOS

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Tren 1.083.—Mercancías, lleva viajeros, llega á Santander, procedente de Barcelona, á las 8'44 mañana.

Tren 161, correo.—Llega á Santander á las 11 mañana.

Mixto número 91.—Llega á Santander á las 5'10 de la tarde.

Tren 1.081.—Mercancías, lleva viajeros, llega á Santander, procedente de Barcelona, á las 7'35 tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'44 de la mañana.

Tren 60, correo.—Sale de id. á las 2'55 tarde.

Tren de mercancías.—Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Termina en Barcelona.

Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 11'10 mañana, 4'21 tarde y 8'35 noche.

De Marrón, á las 8'52 mañana.

De Solares, á las 7'58 y 10'08 mañana, 12'32, 2'38, 6'41 y 7'22 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 8'15 mañana 12'40 y 5'40 tarde.

Para Marrón, á las 7'10 tarde.

Para Solares, á las 8'40 y 10,30 mañana, 12'20, 3, 4'10 y 7'35 tarde.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'20 y 11'25 de la mañana, y á las 2'30 y 6'25 de la tarde.

Llegada á Cabezón.—A las 9'10 mañana, 1'30, 4'14 y 8'23 tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7,00, 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 6'15 de la tarde.

Llegada á Santander.—A las 8'55 mañana, 1'23, 4'33 y 8 tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

¡Se ha vuelto loco
MANUEL LAINZ! dirán
¡por qué? ¡porque protege
EL CASAMIENTO.!
TRES DUROS 95 céntimos CAMA y
JERGON de MUELLES. TREINTA

DUROS media sillería tapizada, lana gran vellón, Impermeables, Máquinas de coser y toda clase de muebles á precios tan disparatados, que únicamente viéndolo podrá convencerse cualquiera.

Venta á plazos

desde 50 céntimos de peseta semanales
San Francisco, 17, Santander.

SIDRA CHAMPAGNE

L. VERETERRA Y COMPAÑÍA
GIJÓN

Venta al por mayor en Santander, señores Saro y Pardo.

Venta al por menor, Galería del Sardinero. Establecimiento de refrescos.



SOMBRILLAS

Depósito de la fábrica de Mr. Anguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

INMENSO SURTIDO

FORROS Y COMPOSTURAS

Fijarse bien: SAN FRANCISCO 25

PARA MERENDAR BIEN Y BARATO

EN

LA SOMBRERERA

SARDINERO

LA GRAN BRETAÑA

COMPAÑÍA, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles; 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes.

REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS

Venta al contado y á plazos

desde una peseta semanal

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA

Servicios de Santander

Los lunes y martes, se admite carga para Galicia, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

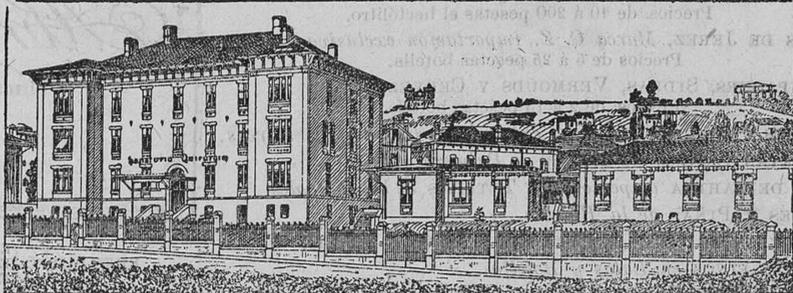
Los miércoles y jueves, para Gijón, Galicia, Andalucía hasta Sevilla.

Los viernes y sábados, para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Tres salidas semanales para Bilbao y Pa-sajes.

Consignatario: Enrique Plasencia, Muelle 13

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los títulos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

PHOENIX DE LONDRES



COMPANIA DE SEGUROS

COMPANIA DE SEGUROS

COMTRA INCENDIOS

CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1782

ESTABLECIDA EN 1782

Capital 150 millones de pesetas y Fondos de reserva 27 millones

Esta antigua y poderosa Compañía, que ha pagado hasta la fecha seiscientos millones de pesetas por siniestros, asegura á primas muy equitativas. Diríjanse á Santander á su agente general

D. C. SAINT MARTIN MUELLE NÚM. 34,

OFICINAS DE LA BRITISH et FOREIGN

**LOS CICLOS
VICTORIA, PHEBUS, CLEMENT Y NAUMANN**

han sido y son siempre reconocidos por los ciclistas inteligentes, como máquinas de primer orden. Esta casa debe su éxito á dicho juicio.

¡27 meses de existencia 107 máquinas vendidas!

¡Ni una sola reclamación!

Hay máquinas de varias marcas desde 325 á 1.050 pesetas. Accesorios, alquileres y reparaciones.

Juan Pardo

ALAMEDA PRIMERA SANTANDER

NOTA. Esta casa garantiza sus máquinas y reparaciones que se le encarguen

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez. Arcos de Botín 1

